



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 720/2025
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2025

VISTO

La situación salarial de las y los trabajadores docentes y nodocentes de las Universidades Nacionales y las condiciones de financiamiento del sistema universitario público;

Y CONSIDERANDO:

Que las políticas nacionales en materia salarial y presupuestaria impactan de manera directa en el funcionamiento regular de las Universidades Nacionales y en las condiciones de trabajo de quienes las sostienen cotidianamente;

Que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios docentes y nodocentes compromete el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, extensión y gestión que se llevan adelante en el ámbito de este Departamento;

Que, en los últimos dos años, se ha registrado un incremento de renunciadas docentes, alcanzando un promedio de 40 renunciadas anuales;

Que el desfinanciamiento del sistema universitario público afecta el derecho social a la educación superior, la calidad académica y el rol estratégico de la universidad pública en el desarrollo nacional;

Que es atribución del Consejo Departamental pronunciarse institucionalmente sobre cuestiones que afectan de modo sustantivo la vida académica y laboral del Departamento;

Que resulta pertinente emitir un comunicado institucional que exprese la posición política y académica del Departamento de Ciencias de la Salud frente a la situación descripta;

Lo aprobado en Sesión Plenaria Extraordinaria 17/12/25

Por ello,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar el comunicado institucional del Departamento de Ciencias de la Salud, cuyo texto forma parte integrante de la presente resolución, referido a la situación salarial de las y los trabajadores docentes y nodocentes y al financiamiento de las Universidades Nacionales.

ARTÍCULO 2°. Disponer la difusión del comunicado aprobado a través de los canales institucionales del Departamento y de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 3°. Comunicar la presente a las autoridades universitarias y a las representaciones gremiales correspondientes.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y archivar.

ANEXO 1

COMUNICADO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El Consejo Departamental de Ciencias de la Salud expresa su preocupación por las políticas implementadas por el Gobierno Nacional, que han provocado un profundo deterioro del salario de docentes y nodocentes, junto con un grave debilitamiento del financiamiento de las Universidades Nacionales.

Desde la asunción del presidente Javier Milei y hasta la fecha, la inflación acumulada alcanzó el 249,40 %, mientras que los aumentos salariales otorgados a docentes y nodocentes totalizaron apenas el 139,17 %. Esta brecha evidencia una pérdida severa del poder adquisitivo, resultado de una política deliberada de licuación salarial, que empuja a una porción significativa del personal universitario a ingresos por debajo de la línea de pobreza.

Este proceso se profundiza con el proyecto de Presupuesto Nacional 2026 que, según lo informado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), aun proyectando una inflación del 10,1 %, prevé una caída real del 3,5 % del presupuesto universitario respecto de 2025. Nos encontramos así frente a un programa sistemático de asfixia financiera que compromete el normal funcionamiento de las universidades, su rol social y su proyección futura.

En este contexto, y en vísperas del cierre del año 2025 y del 70° aniversario de la Universidad Nacional del Sur, este Consejo se suma activamente al reclamo de docentes y nodocentes del sistema universitario nacional por una urgente recomposición salarial. En contraposición a lo estipulado por la Ley de Financiamiento Universitario, el Gobierno Nacional decidió de manera unilateral no otorgar ningún aumento salarial para diciembre de 2025, y eliminó la suma fija remunerativa no bonificable de \$20.000 percibida desde junio de 2025. Estas medidas generan situaciones inéditas: el mejor salario para el cálculo del aguinaldo corresponde a noviembre de 2025 y, por primera vez, docentes y nodocentes sufren en diciembre una rebaja salarial efectiva respecto del mes anterior.

El Consejo Departamental de Ciencias de la Salud reafirma su compromiso indeclinable con la defensa de la universidad pública, gratuita, de calidad y socialmente comprometida, y solicita a las autoridades de la Universidad Nacional del Sur y a la comunidad en su conjunto a exigir al Gobierno Nacional el inmediato restablecimiento de la negociación paritaria, una recomposición salarial acorde a la inflación real y un financiamiento universitario que garantice derechos, dignidad laboral y el pleno cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestras universidades.